

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 19 de abril de 2021
Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas del diecinueve de abril de dos mil veintiuno, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA del congresista José Luis ANCALLE GUTIERREZ, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente; Angélica María PALOMINO SAAVEDRA, Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Beto BARRIONUEVO ROMERO, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, María Martina GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA. Verificado el quórum reglamentario por la secretaría técnica se dio inicio a la trigésima sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. Aprobación de acta

El PRESIDENTE sometió a votación el acta de la vigésima novena sesión ordinaria¹, del 12 de abril de 2021, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

2. Despacho

Seguidamente, el PRESIDENTE dio cuenta del cuadro de documentos recibidos² y remitidos³, hasta el 15 de abril de 2021.

3. Informes

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto en agenda.

4. Pedidos

No habiendo pedidos se continuó con el siguiente punto de agenda.

5. Orden Del Día

5.1. Exposición de la señora ELENA AIDA CONTERNO MARTINELLI, presidenta de IPAE Asociación Empresarial, para exponer sobre los “Principios de Política Social Efectiva”.

El PRESIDENTE dio la bienvenida a la señora ELENA CONTERNO, presidenta de IPAE Asociación Empresarial, a fin de exponer ante la comisión el estudio desarrollado por su institución educativa sobre los “Principios de Política Social Efectiva”, seguidamente, le cedió el uso de la palabra para su exposición⁴. Finalizada la exposición, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron los congresistas

¹ Ver acta de la 30º sesión ordinaria en el siguiente enlace:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/30_sesion_ordinaria/29_acta_vigesima_no_vena_so_12_abril_cispd.pdf

² Ver documentos ingresados:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/30_sesion_ordinaria/recibidos_30_so_cispd.pdf

³ Ver documentos remitidos:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/30_sesion_ordinaria/enviados_30_so_cispd.pdf

⁴ Ver exposición de IPAE en el siguiente enlace:

<http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/2772-613392-202147111042-3968.pdf>

No habiendo más intervenciones, y respondidas las preguntas formuladas, el PRESIDENTE agradeció a la señora ELENA CONTERNO por la información brindada, y continuó con el siguiente punto de agenda.

5.2. Debate y aprobación del predictamen recaído en el proyecto de Ley 779/2016-CR que, propone la Ley propone disponer el uso del índice de desarrollo humano en la medición de zonas de pobreza.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la NO aprobación del proyecto de Ley 779/2016-CR⁵ que propone la “Ley propone disponer el uso del índice de desarrollo humano en la medición de zonas de pobreza”. Finalizada la sustentación sometió a debate la propuesta. Participó la congresista RETAMOZO LEZAMA quien mostró su conformidad con la recomendación del predictamen. No habiendo más intervenciones, se procedió con la votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas José Luis ANCALLE GUTIERREZ, Hans TROYES DELGADO, Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Beto BARRIONUEVO ROMERO, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, María Martina GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA.

5.3. Debate y aprobación del predictamen recaído en el proyecto de Ley 4180/2018-CR que propone modificar el artículo 3 del Decreto Supremo 081-2011-PCM, que crea el Programa “Pensión 65”, incorporando un nuevo criterio de elegibilidad para dicha pensión.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la NO aprobación del proyecto de Ley 4180/2018-CR⁶. Finalizada la sustentación sometió a debate la propuesta elaborada. No habiendo intervenciones, el PRESIDENTE procedió con la votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas José Luis ANCALLE GUTIERREZ, Hans TROYES DELGADO, Angélica María PALOMINO SAAVEDRA, Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Beto BARRIONUEVO ROMERO, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, María Martina GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA.

6. Dispensa de aprobación de acta y cierre de sesión

No habiendo más puntos en agenda, el PRESIDENTE sometió a consideración la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD, y finalizó la sesión siendo las diecisésis horas con dos minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

JOSÉ LUIS ANCALLE GUTIERREZ
PRESIDENTE

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA
SECRETARIA

⁵ Ver el predictamen en el siguiente enlace:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/30_sesion_ordinaria/predictamen_779_cis_pd.pdf

⁶ Ver el predictamen en el siguiente enlace:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/30_sesion_ordinaria/predictamen_4180_ci_spd.pdf